



26

9

MODELO
DE
UTILIDAD

21477

para "UNA SUSPENSION COLGANTE UNIVERSAL PARA PROYECTORES UTILIZADOS EN ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS Y FOTOGRAFICOS", a favor de Don Ramón Ferrando Quintana, domiciliado en Barcelona, calle de Cerdeña, núm. 304.

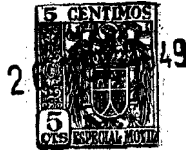
- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una suspensión colgante universal para proyectores utilizados en estudios cinematográficos y fotográficos.

5. Con el modelo que se describe se logra una gran variedad de orientaciones en el manejo de los proyectores de iluminación en los estudios cinematográficos, puesto que no solo pueden avanzar y retroceder en direcciones oblicuas, ascendentes o descendentes, sino que también pueden quedar dirigidos en cualquier orientación y, dentro de ésta, mediante movimientos particulares de la horquilla de suspensión y del proyector de los muñones de dicha horquilla, lograr todavía más amplitud de facilidades en su manejo.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título
- 15.



tulo de ejemplo.

21477

En el dibujo:

la figura representa, en alzado, el conjunto de proyector y brazo soporte, y

5. la figura 2ª indica la horquilla de suspensión del proyector.

Consiste el modelo en un brazo soporte, dispuesto sobre tripode rodante -1-, cuya columna es de articulación telescópica fijable por un tornillo -2-, llevando en su cabeza un sector con ranura -3- para servir de articulación al brazo transversal -4-, también telescópico, en cuyo extremo se halla la horquilla -5- o suspensión propiamente dicha.

10. Esta horquilla lleva dos muñoneras -6- y -7-, en las que se acondicionan libremente los muñones -8- y -9- del cuerpo del proyector.

Los referidos muñones llevan rosca exterior, en donde se colocan unas tuercas de presión -10- y -11-, que permiten inmovilizar el proyector en cualquier inclinación dentro de la horquilla.

15. La horquilla se monta sobre un pasador -12-, que atraviesa verticalmente el travesaño de la misma y el extremo del brazo soporte -4-.

Esta articulación permite hacer girar al proyector según un eje vertical, por cuya razón la horquilla proporciona al mismo los movimientos necesarios para una perfecta orientación.

20. Resulta, pues, con é^llo, que con el proyector debidamente dispuesto para alcanzar el lugar a iluminar, se puede seguir manipulando en su horquilla, para hacer recorrer al haz luminoso la zona que convenga dentro del área inicial, lo

25. 30.



21477

cual representa una universalidad de función.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleándose para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo é^llo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

N O T A

10.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15.

1ª.- Una nueva suspensión colgante universal para proyectores utilizados en estudios cinematográficos, y fotográficos, caracterizada esencialmente por estar constituida por una horquilla en la que los extremos de sus brazos forman cojinetes para unos muñones dispuestos en el cuerpo del proyector, existiendo, sea en los cojinetes o en los muñones, los medios prensores adecuados para asegurar la inmovilidad del cuerpo del proyector en una inclinación determinada respecto de las ramas de la horquilla.

20.

2ª.- Una suspensión según la anterior reivindicación, en la que, el travesaño o montante de la horquilla, dispuesto en su parte alta, va perforado y atravesado por un pasador, que constituye el eje de giro vertical del conjunto proyector-horquilla, cuyo eje va suspendido en juego loco en el

25-



21477

extremo de la pértiga o brazo telescópico soporte transversal, de un trípode con columna telescópica y adecuado para traslación rodante.

5. 3ª.- Una suspensión según las precedentes reivindicaciones, en el que el brazo transversal o pértiga, es también de alargamiento telescópico, susceptible de inclinación, frenable a voluntad, mediante un sector ranurado o similar.

10. 4ª.- Una suspensión colgante universal para proyectores utilizados en estudios cinematográficos y fotográficos. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 de noviembre de 1949.

15.

RAMON FERRANDO QUINTANA

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P

26

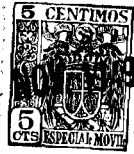


FIG. 1

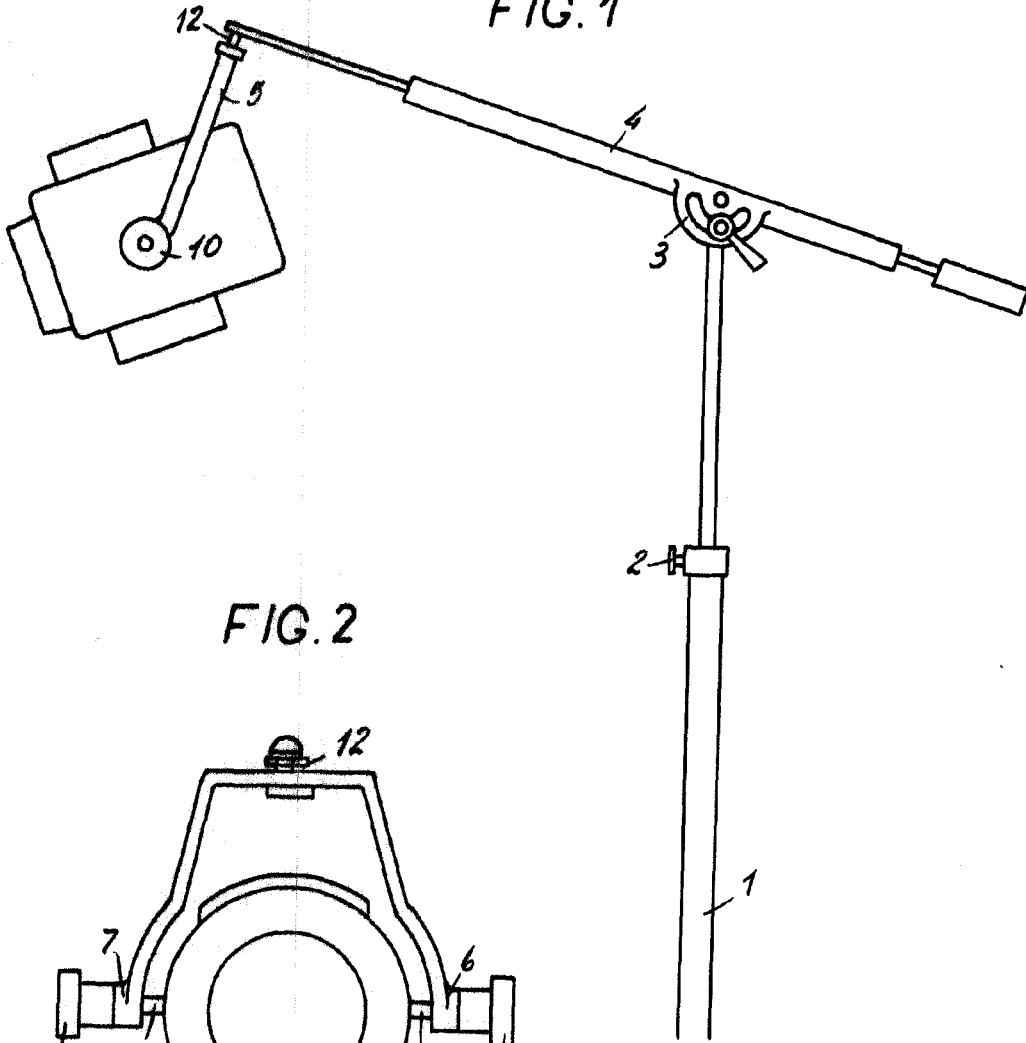
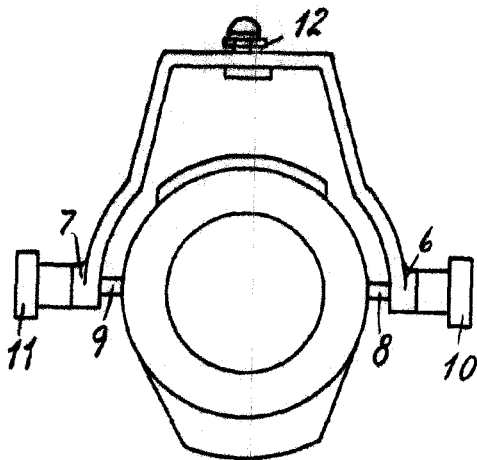


FIG. 2



Madrid, 26 Noviembre 1949
Jaime Isarn

p.p.